

q. p. p. fallerinnimo el nominado Bartolomeu
 anes e Bezo, e hio Paracion Judicial e su rre
 yoe adjuicio el insinuado Oficio por higuales par
 tes, a Baraxolone, Miguel, Josef, Angela, Teresa, y
 Clara maxinez e Bezo, sus seis hijos en el pre
 cio de quatro mil y quatrocientos r. que con motivo
 e haver tomado Estado e Religioso el Miguel, se
 adjuicio suparte de Oficio a subcamano Bart.
 en veientes treinta y tres reales, y once mrs., en la
 sexta parte, y la que oca adjuicio al propio Bart.
 la vendio a D. n. Blas Guillin, en mil quatrocientos
 sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs., por En. q.
 Diego en la villa de Calapaxta a once de Noviembre
 de mil veientes cinquenta y quatro ante Juan
 de Uyoa Otuzado: que el Josef por En. que hio
 en la mencionada villa a seis de Noviembre de mil ve
 cientos cinquenta y dos, ante el citado En. de U
 yoa Otuzado, vendio su sexta parte al Eunuca
 de D. n. Blas Guillin en veientes treinta y tres
 r., y once mrs.: que en las Paraciones que e hio
 con p. fallerinnimo de la Angela, y su marido se
 adjuicio su sexta parte que la correspondio en
 veientes treinta y tres r. y once mrs. a D. n. de Uyoa
 de Uyoa, y Espinosa su unica hija: la qual por el
 cenamiento que Diego en la insinuada villa de
 Calapaxta a once y uno de Octubre de mil veien
 treinta y cinco, ante Juan de Uyoa Piel e Fecho
 en ella, se lo p. r. a sus universales herederos ad Juan

B
 3

